

EL CONSULTOR

DE LOS AYUNTAMIENTOS Y DE LOS JUZGADOS

REVISTA TÉCNICA ESPECIALIZADA EN ADMINISTRACIÓN LOCAL Y JUSTICIA MUNICIPAL

Núm. 6.969

Madrid, 15 de Enero de 2007

Año 155 – Núm. 1

SUMARIO

EDITORIAL

Las llamadas de atención de la Comisión Europea 5

CONSULTAS

- BIENES DE LAS ENTIDADES LOCALES. De Dominio Público.– Imposibilidad de constituir un derecho de superficie sobre bienes demaniales destinados a dotaciones públicas 7
- CAMINOS. Vecinales.– Determinación de la anchura de los caminos. Habrá que estar a los planos oficiales 8
- CONTRATACIÓN LOCAL. Formas de Contratación.– Naturaleza del contrato que tiene por objeto la instalación, despliegue, explotación y mantenimiento de una red de banda ancha para el acceso de los vecinos a Internet 9
- CORPORACIONES LOCALES. Organismos Autónomos.– FUNCIONARIOS A. L. Derechos y Deberes.– Los Organismos Autónomos deben desempeñar las tareas asignadas conforme al personal de que se les dota 10
- ENTIDADES LOCALES. Menores.– ELECCIONES. Locales.– El Ayuntamiento es competente para la formación de las Mesas Electorales 11
- EXACCIONES LOCALES. Impuestos. IPV.– Día o hito inicial del período impositivo del impuesto de plusvalía en transmisión lucrativa *mortis causa* 11
- FUNCIONARIOS A. L. Plantillas y Puestos de Trabajo.– Posibilidad de creación o existencia de plazas a tiempo parcial 14
- FUNCIONARIOS A. L. Retribuciones.– Los intervalos de complemento de destino para los funcionarios de la Administración Local 14

Director: Manuel Abella Poblet.

Publicación Quincenal (Fundada en 1852).

Director Adjunto: Enrique Arnaldo Alcubilla.

Jefe de Publicaciones: Manuel Abella Fernández.

CONSEJO DE REDACCIÓN

Manuel ABELLA POBLET

Secretario de la Administración de Justicia (Jubilado).

Enrique ARNALDO ALCUBILLA

Letrado de las Cortes. Administrador Civil del Estado.

Ángel BALLESTEROS FERNÁNDEZ

Secretario e Interventor de Administración Local. Técnico Urbanista.

Feliciano BARRIOS PINTADO

Catedrático de Historia del Derecho y de las Instituciones. Universidad de Castilla-La Mancha.

Julio CASTELAO RODRÍGUEZ

Secretario de la Administración Local. Profesor de Derecho Administrativo de la Universidad San Pablo-CEU.

Manuel DELGADO-IRIBARREN GARCÍA-CAMPERO

Letrado de las Cortes Generales.

Tomás Ramón FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

Catedrático de Derecho Administrativo.

José Luis GONZÁLEZ-BERENGUER URRUTIA

Secretario de Administración Local de 1.ª Categoría. Vocal Permanente de la Comisión General de Codificación.

Jesús GONZÁLEZ PÉREZ

Catedrático de Derecho Administrativo.

Jesús María GONZÁLEZ PUEYO

Interventor del Ayuntamiento de Madrid.

Francisco LLISSET BORRELL

Secretario General del Ayuntamiento de Barcelona (Jubilado).

José Antonio LÓPEZ PELLICER

Secretario de Administración Local de Categoría Superior (excedente). Profesor Titular de Derecho Administrativo.

Santiago MUÑOZ MACHADO

Catedrático de Derecho Administrativo.

Juan Alfonso SANTAMARÍA PASTOR

Catedrático de Derecho Administrativo y Letrado de las Cortes.



LA LEY
grupo Wolters Kluwer



C/ Collado Mediano, 9.
Las Rozas (28230 Madrid)
Tel.: 902 42 00 10
Fax: 902 42 00 12
<http://www.laley.es>

9.	FUNCIONARIOS A. L. Selección y Provisión.– La normativa sobre las permutas parece, hoy día, limitada a lo establecido en la Ley de Funcionarios de 1964 y, en lo que no la contradiga, al Reglamento de Funcionarios de 1952	15	EL CONSULTOR HACE UN SIGLO 1907	86
10.	MIEMBROS DE LAS CORPORACIONES LOCALES.– CONCEJALES.– Problemas de nuevo concejal para integrarse en su Grupo Político	16	INSTRUCCIÓN PRIMARIA. Exceso de gastos impuestos a los Ayuntamientos	87
11.	PRESUPUESTOS LOCALES.– CONTABILIDAD LOCAL.– Los expedientes de gastos plurianuales se tramitan como un expediente único. Contabilización	17	MÉDICOS TITULARES. Organización definitiva del Cuerpo ..	87
12.	RECAUDACIÓN. Procedimiento de Apremio.– Recargos que se pueden exigir a una Administración como sustituto del contribuyente	18	COMENTARIOS DE JURISPRUDENCIA Actividades Clasificadas. Evaluación de Impacto Ambiental. Prevención y control integrados de la contaminación. Sus correlaciones desde el ámbito competencial de los Municipios (V). Por <i>Luis de la Morena y de la Morena</i>	88
13.	SERVICIOS Y ACTIVIDADES LOCALES. Suministro Domiciliario de Aguas.– Prestación del servicio de suministro de agua en núcleos separados que lo han establecido al margen del municipio. Posibles soluciones	19	LEEMOS POR USTED	93
14.	URBANISMO. Disciplina Urbanística.– Prevalencia de la Ley sobre las normas del planeamiento en vigor. Derecho transitorio	20	NOTAS VARIAS El Ayuntamiento de León incluye en su web un sistema pionero para reclamar desde casa	101
15.	URBANISMO. Gestión Urbanística.– Nulidad de Plan Parcial por errónea clasificación del suelo. Incidencia en el proyecto de reparcelación. Efectos	21	Los Alcaldes declaran la guerra fiscal a los cajeros automáticos	102
			La AEPD regula el tratamiento de imágenes de videovigilancia	103
			El Portal de Archivos de la Administración Local, en marcha Enviado a la Fiscalía Anticorrupción un caso de transfuguismo y dos, a la comisión de expertos	103 104
	COLABORACIONES El Inventario de Bienes. Papel del Secretario y propuesta de gestión. Por <i>Pedro Bocos Redondo</i>	23	JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL 1. FUNCIÓN PÚBLICA.– COMUNIDADES AUTÓNOMAS. Navarra.– T.C. Sentencia 297/2006, de 11 de octubre; LA LEY JURIS 2016/2006	107
	La incidencia de la telefonía móvil en la Administración Local. Por <i>Fco. Javier Gracia Herrero</i>	28	2. JUSTICIA. Contencioso-Administrativa.– PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.– T.C. Sentencia 274/2006, de 25 de septiembre; LA LEY JURIS 12815/2006	110
	El Patrimonio Municipal del Suelo en la legislación autonómica del Principado de Asturias. La desnaturalización de una institución. Por <i>Estefanía Pérez López</i>	42	JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO 1. EXACCIONES LOCALES. Tasas.– BIENES DE LAS ENTIDADES LOCALES. De Dominio Público.– SERVICIOS Y ACTIVIDADES LOCALES.– T.S. (Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo. Sección 2ª). Sentencia de 12 de julio de 2006; LA LEY JURIS 1885/2006	112
			2. PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO LOCAL. Impugnación de Acuerdos o Actos.– CONCEJALES.– T.S. (Sala Tercera, de lo Contencioso-admini-	
	ACTUALIDAD El Reglamento General de Subvenciones. Por <i>Carlos Cubillo Rodríguez</i>	50		
	JURISPRUDENCIA DE ACTUALIDAD DELITO DE PREVARICACIÓN MEDIOAMBIENTAL: Inactividad dolosa del Alcalde. MEDIO AMBIENTE.– ACTIVIDADES CLASIFICADAS.– ALCALDES.– CÓDIGO PENAL.– T.S. (Sala Segunda, de lo Penal). Sentencia de 19 de octubre de 2006; LA LEY JURIS 7/2007	59		
	FORMULARIOS Expediente Concesión subvenciones nominativas. Por <i>Javier García Caballero</i>	66		

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN 2007: 493 Euros (+ 4% IVA)

DERECHOS DE LOS SUSCRIPTORES

- A recibir la Revista, que comprende 24 volúmenes al año, incluido el Índice.
- A consulta gratuita, por escrito, que resolverá al suscriptor en un plazo cada vez más breve, cualquier duda que se le plantee.
- A recibir gratuitamente el Fichero Básico «El Consultor» del año en curso, permanentemente actualizado.
- A disfrutar de un precio especial de prepublicación en todas las obras publicadas por esta Editorial.
- A beneficiarse de un precio especial en la adquisición de nuestra Base de Datos y sus actualizaciones.

Redacción y Administración:

Collado Mediano, 9. 28230 Las Rozas (Madrid).
Teléfono Servicio de Atención al Cliente: 902 42 00 10.
 Horario: Lunes a Jueves de 9 a 14:30 horas y de 16 a 19 horas. Viernes de 9 a 14:30 horas.
Fax Servicio de Atención al Cliente: 902 42 00 12.
Fax servicio de consultas: 916 02 00 07.
e-mail: elconsultor@elconsultor.es
<http://www.elconsultor.es>
 Depósito Legal: M. 1876 - 1958. ISSN 0210 - 2161.
 Imprime Industria Gráfica MAE
Hermanos Granda, 30. 28022 Madrid

	nistrativo. Sección 4ª). Sentencia de 3 de julio de 2006; LA LEY JURIS 1530/2006	115
3.	RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN. En la Administración Local.– T.S. (Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo. Sección 6ª). Sentencia de 5 de julio de 2006; LA LEY JURIS 12339/2006	120
4.	SERVICIOS Y ACTIVIDADES LOCALES. Suministro Domiciliario de Aguas.– PRECIOS Y TARIFAS.– AGUAS.– T.S. (Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo. Sección 2ª). Sentencia de 12 de julio de 2006; LA LEY JURIS 1834/2006	123
5.	URBANISMO. Licencias Urbanísticas.– T.S. (Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo. Sección 5ª). Sentencia de 5 de julio de 2006; LA LEY JURIS 12663/2006	126

JURISPRUDENCIA DE LOS TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA Y OTROS

1.	ALCALDES.– CÓDIGO PENAL.– T.S.J. Canarias. Las Palmas de Gran Canaria. (Sala de lo Civil y Penal). Sentencia de 26 de junio de 2006; LA LEY JURIS 2058/2006	129
2.	ORDENANZAS LOCALES.– TELECOMUNICACIONES.– T.S.J. Castilla-La Mancha. (Sala de lo Contencioso-administrativo. Sección 1ª). Sentencia de 10 de julio de 2006; LA LEY JURIS 2378558/2006	135
3.	RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN. En la Administración Local.– URBANISMO. Gestión Urbanística.– T.S.J. Canarias. Las Palmas de Gran Canaria. (Sala de lo Contencioso-administrativo). Sentencia de 9 de julio de 2006; LA LEY JURIS 2346133/2006	140
4.	SERVICIOS Y ACTIVIDADES LOCALES.– CONTRATACIÓN LOCAL.– T.S.J. Castilla y León. Burgos. (Sala de lo Contencioso-administrativo. Sección 1ª). Sentencia de 7 de julio de 2006; LA LEY JURIS 2332565/2006	143
5.	URBANISMO. Planeamiento Urbanístico.– T.S.J. Principado de Asturias. (Sala de lo Contencioso-administrativo. Sección 1ª). Sentencia de 14 de julio de 2006; LA LEY JURIS 2384436/2006	149

RESEÑAS LEGISLATIVAS

	HACIENDA PÚBLICA.– IMPUESTOS DEL ESTADO. IRPF. SOBRE SOCIEDADES Y ENTIDADES JURÍDICAS. SOBRE EL PATRIMONIO.– Ley 35/2006, de 28 de noviembre. Del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio (BOE del 29) ..	152
	HACIENDA PÚBLICA. Sistema Tributario.– RECAUDACIÓN.– Ley 36/2006, de 29 de noviembre. De medidas para la prevención del fraude fiscal (BOE del 30)	153
	CCAA. Cataluña.– SERVICIOS Y ACTIVIDADES LOCALES. Asistencia Social y Beneficencia.– Ley 13/2006, de 27	

	de julio. De prestaciones sociales de carácter económico (DOGC de 4 de agosto)	154
--	--	-----

LEGISLACIÓN ESTATAL

*	ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO. Administración Institucional.– SERVICIOS Y ACTIVIDADES ESTATALES.– SERVICIOS Y ACTIVIDADES LOCALES.– Real Decreto 1418/2006, de 1 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios (BOE 14 diciembre)	155
*	ASISTENCIA SOCIAL.– Corrección de errores del Real Decreto-ley 6/2006, de 23 de junio, sobre pensiones excepcionales derivadas de atentados terroristas (BOE 28 julio)	155
*	DÍAS FESTIVOS E INHÁBILES.– Resolución de 30 de noviembre de 2006, de la Dirección General de Trabajo, por la que se corrigen errores en la de 2 de noviembre de 2006, por la que se publica la relación de fiestas laborales para el año 2007 (BOE 12 diciembre)	155
	REGISTROS DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL.– PROPIEDAD PRIVADA.– CÓDIGO CIVIL.– RECAUDACIÓN.– HACIENDA PÚBLICA.– Instrucción de 28 de noviembre de 2006, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, relativa a la identificación y constancia de los medios de pago en las escrituras relativas a actos o contratos por los que se declaren, transmitan, graven, modifiquen o extingan a título oneroso el dominio y los demás derechos reales sobre bienes inmuebles	155
*	SANIDAD.– ANIMALES.– Orden APA/2442/2006, de 27 de julio, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la influenza aviar (BOE 28 julio)	156
*	SANIDAD.– ANIMALES.– Orden APA/2556/2006, de 3 de agosto, por la que se modifica la Orden APA/2442/2006, de 27 de julio, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la influenza aviar (BOE 4 agosto)	156
	SEGURIDAD SOCIAL. Régimen General. Prestaciones.– SEGURIDAD SOCIAL. Prestación de Desempleo.– SINDICATOS.– CONCEJALES.– ALCALDES.– Ley 37/2006, de 7 de diciembre, relativa a la inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social y a la extensión de la protección por desempleo a determinados cargos públicos y sindicales	156
	SERVICIOS Y ACTIVIDADES LOCALES. Asistencia Social y Beneficencia.– MINUSVÁLIDOS.– Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia	160

LEGISLACIÓN AUTONÓMICA

	Comunidades Autónomas	181
	Territorios Históricos	182

* Sin texto

EL CONSULTOR DE LOS AYUNTAMIENTOS Y DE LOS JUZGADOS es una publicación de LA LEY

Consejero Delegado Wolters Kluwer España: Salvador Fernández López. Directora General Wolters Kluwer España: Rosalina Díaz Valcárcel. Director General LA LEY: Alberto Larrondo Ilundain. Directora de Ventas LA LEY: Elena Lanzaco Corbalán.

© WOLTERS KLUWER ESPAÑA, S.A. Todos los derechos reservados. A los efectos del art. 32 del Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba la Ley de Propiedad Intelectual, Wolters Kluwer España, S.A., se opone expresamente a cualquier utilización con fines comerciales del contenido de esta publicación sin su expresa autorización, lo cual incluye especialmente cualquier reproducción, modificación, registro, copia, explotación, distribución, comunicación, transmisión, envío, reutilización, publicación, tratamiento o cualquier otra utilización total o parcial en cualquier modo, medio o formato de esta publicación. El editor y los autores no aceptarán responsabilidades por las posibles consecuencias ocasionadas a las personas naturales o jurídicas que actúen o dejen de actuar como resultado de alguna información contenida en esta publicación, sin una consulta profesional previa.